



VII CARRERA AFRICANA DE LA LEGIÓN EN MELILLA

EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CARRERA

MODALIDAD BICICLETA DE MONTAÑA

La modalidad de bicicleta de montaña consistirá en una prueba para bicicletas de montaña sobre una distancia aproximada de 75 km y en base a dos vueltas al recorrido balizado y con un tiempo máximo de 7 horas.

El participante que realice un tiempo superior al marcado deberá abandonar obligatoriamente la prueba y quedará excluido de la misma.

Si el participante decidiera continuar con el recorrido lo haría bajo su responsabilidad pasando a ser un usuario más de las vías públicas de la Ciudad Autónoma. Dicho abandono, conllevará la entrega/recogida del dorsal.

En esta modalidad, no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales de compañía, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la Organización.

A. Recorrido

El publicado en la página web oficial de la CARRERA AFRICANA DE LA LEGION EN MELILLA.

Independientemente de lo indicado, la organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de alteraciones en la infraestructura urbana u otros condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité organizador de la carrera.

Todo el recorrido se encontrará señalizado y balizado tanto de día como de noche.



LA AFRICANA

VII CARRERA DE LA LEGION

MELILLA // 30 MARZO 2019 // PLAZA DE LAS CULTURAS // 12:00
50 KM MARCHA / 75 KM BICICLETA DE MONTAÑA

B. Edades de los participantes

Podrán participar los mayores de edad y los menores de edad, que tengan al menos 16 años cumplidos antes del día de la prueba, con autorización paterna, materna o del tutor legal.

C. Inscripción

Las inscripciones deben realizarse a través de la página web oficial www.carreraafricana.com hasta un máximo de 3.000 participantes entre marchadores-corredores y BTT.

En cualquier caso se podrá modificar el número total de participantes a criterio de la organización, teniendo en cuenta principalmente cuestiones de seguridad de los participantes.

Los usuarios podrán inscribirse con varias semanas de antelación a la Carrera, en concreto, desde el **10 de enero de 2019 a las 18:00 horas al 10 de marzo de 2019 a las 23:59 horas**.

Previo a la inscripción se deberá aceptar una **Declaración Jurada**. Léala antes para tener claro qué asume, acepta y a qué se compromete.

El sistema de **cobro es online (con TPV)**, de tal manera que para finalizar la inscripción será necesario haber realizado el pago de la cuota.

La cuota de inscripción es de 25 €.

En la categoría de marchadores por **BINOMIO**, la inscripción y el cobro se hará conjunto manteniendo el precio por corredor (25€), que implica por equipo 50 €.

Las inscripciones se consideraran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar, no se realizará ningún tipo de devolución.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita, excepto por causa grave, debidamente justificada y enviando un correo a la organización antes del 25 de marzo de 2018. Los cambios solamente serán admitidos dentro de la misma modalidad, es decir, una inscripción en modalidad BTT, podría cambiar de titular dentro de la misma modalidad BTT y en la categoría que le corresponda.





D. Categorías

Las **categorías INDIVIDUALES** de los participantes se dividen todas en HOMBRES Y MUJERES, siendo cuatro diferentes:

1. Categoría Absoluta
2. Categoría General:
 - PROMESA (De 18 a 25 años).
 - SENIOR (De 26 a 39 años).
 - VETERANOS A (De 40 a 49 años).
 - VETERANOS B (DE 50 años en adelante).
3. Categoría Militar
4. Categoría Local.

Los participantes con autorización, competirán en la Categoría General PROMESA.

E. Premios

Todos los participantes recibirán un premio que consiste en una bolsa, que contiene una camiseta técnica conmemorativa de la prueba, pulsera de amistad y documentación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Además, a todo el personal que finalice la prueba, se le entregará **un petate legionario** con un maillot, una medalla conmemorativa con el logotipo de la carrera y podrá descargar un certificado de haberla finalizado en la modalidad correspondiente (pág. web oficial Carrera Africana).

Además, en esta edición podrá descargarse las fotografías realizadas a lo largo del recorrido de acuerdo con la norma y procedimiento que para esta Edición se anuncian en la pág. web de la prueba.

Por otra parte, se hará entrega de un trofeo (HOMBRES Y MUJERES) a los tres primeros de las diferentes categorías, tanto en la modalidad individual como por equipos. Los trofeos serán acumulativos entre la categoría absoluta, las categorías generales, la MILITAR y LOCAL.

Para ello, todo premiado deberá estar presente en la entrega de premios (previsiblemente, el mismo día de la prueba sobre las 19:45 horas en la Plaza de las Culturas) y como acreditación, deberá portar su DNI. y mostrar el dorsal de la prueba.





F. Recogida de dorsales

Los participantes que ya se encuentren en la plaza de Melilla deberán recoger **obligatoriamente** su dorsal (que incluye el chip) durante el **viernes 29 de marzo** (de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 22:00 horas).

El sábado 30 de marzo de 2019 (de 08:30 a 10:00 horas) sólo se hará entrega de dorsales para incidencias y los participantes que vienen de fuera de Melilla y no hayan podido retirar el dorsal en el día anterior.

La entrega se realizará en el Casino Militar (Plaza de España de Melilla). Para ello, los participantes llevarán consigo el **DNI/TIM**, para su identificación y los menores de edad la autorización paterna, materna o del tutor legal.

G. Salida

La preparación de la salida para los participantes comenzará 1 hora y 30 minutos antes de la hora de salida, en el espacio marcado para ciclistas situado en la Plaza de las Culturas en Melilla.

Horario de Salida

Modalidad BICICLETA DE MONTAÑA: A las 12:00 horas.

H. Control de Tiempo

Para el control de tiempo se realizará de manera mixta, a través de chip electrónico y de sistema manual.

Además en la meta se instalará una cámara que grabe el tiempo y la llegada de los participantes

Para los ciclistas, se dispondrá de una pegatina que se pegará al dorsal una vez que inicia la segunda vuelta a Melilla.





I. Asistencia Sanitaria

La organización dispondrá de forma permanente y perfectamente identificables durante el desarrollo de la prueba de un cuadro médico, ambulancias y SVB móviles, puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada y vehículo escoba.

Actuación de los participantes **en caso de accidente:**

1. En el caso de que un participante necesite ayuda médica, deberá informar al personal militar o voluntarios de la Organización que están a lo largo del recorrido de la prueba.
2. Si no hubiera ninguno en las inmediaciones del lugar, podrá llamar por teléfono **al número de emergencias 112**.
3. En el caso de que no lleve ningún teléfono móvil o no tenga cobertura, el herido debe avisar a otro participante, para que este avise al primer militar o voluntario de la organización que vea a lo largo del recorrido, quien activará el sistema de emergencias.
4. En última instancia, a cola de la prueba, irá un vehículo de la Organización, que activaría el sistema de emergencias, en caso de ser necesario.

IMPORTANTE: Los números de teléfono proporcionados por la organización, son exclusivamente, para **emergencias sanitarias**.

J. Avituallamientos

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos alternativos (líquidos y líquidos-sólidos) distanciados unos 5 km aproximadamente y que estarán marcados en el rutómetro de la prueba.

En el punto central de la prueba (km 25 aproximadamente) en el interior del acuartelamiento Millán Astray, sede de la Legión, habrá un avituallamiento en base a productos sólidos (bollería, sándwich, etc.).

En la llegada de la prueba en la Plaza de las Culturas, habrá un avituallamiento de comida en caliente, para reponer en primera instancia, el desgaste producido por el gran esfuerzo físico de la carrera.





K. Material para la modalidad de bicicleta de montaña

Las bicicletas de competición de BTT podrán llevar ruedas con un diámetro máx. de 29" y todos los tubos deberán estar taponados, así como con los elementos de seguridad necesarios para la competición.

El casco protector deberá ser de material rígido y homologado. Es obligatorio su uso en la prueba.

Los corredores pueden transportar con ellos herramientas y piezas de recambio siempre que no impliquen peligro para ellos mismos o para otros participantes.

No se contempla en esta Edición el empleo de bicicletas de montaña con motor eléctrico (e-BTT.), por lo que está prohibida su participación.

L. Medio Ambiente

La carrera se desarrolla en su mayor parte por lugares y parajes de gran belleza natural y cultural, por lo que será obligación de todos, preservar el entorno y evitar arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto, se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 m. desde el puesto de avituallamiento y control, para depositar cualquier residuo que se pueda generar.

A. Abandonos

Todo corredor que abandone la prueba por cualquier motivo, debe de dirigirse obligatoriamente a cualquier miembro de la Organización, para comunicarlo lo antes posible y entregar el dorsal.





B. Penalizaciones

De manera estricta se penalizará a aquellos participantes que:

1. No respeten el código de circulación.
2. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia Organización.
3. No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
4. Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
5. Dispongan de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
6. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
7. No lleven colocado en la parte frontal y de manera totalmente visible el dorsal, impidiendo su lectura y por consiguiente, su control.
8. La no utilización de linterna durante la noche será motivo de descalificación de la prueba.

La penalización consistirá en:

1. Descalificación de la prueba
2. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
3. Prohibición de participación en futuras ediciones.
4. Las sanciones impuestas por las autoridades.

N. Descargo de responsabilidad

Los participantes que se inscriben en la VII CARRERA AFRICANA de la LEGION en MELILLA, lo hacen de forma voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores.

Los participantes deben de conocer la **dureza extrema de la prueba** y que el **itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado**. Por dicho motivo, la **Organización recomienda** a todos los participantes que se sometan a un **reconocimiento médico previo**, donde informen de su historial clínico y antecedentes familiares, para así poder detectar posibles dolencias, en especial, cardiovasculares. Además, se aconseja que se incluya un estudio electrocardiográfico para evidenciar si existiera algún problema de índole cardíaco y por consiguiente, poder descartar cualquier patología grave.

Se deberá atender permanentemente a las normas de la Ley de Seguridad Vial.



LA AFRICANA

VII CARRERA DE LA LEGION

MELILLA // 30 MARZO 2019 // PLAZA DE LAS CULTURAS // 12:00
50 KM MARCHA / 75 KM BICICLETA DE MONTAÑA

Aquel corredor que por cualquier motivo tenga que subirse a un **vehículo militar**, deberá firmar un documento de **descargo de responsabilidad**, que le será entregado por el Jefe del vehículo.

La organización de la prueba suscribirá un **Seguro** para dar cobertura a los participantes mediante:

- Seguro de Responsabilidad Civil de los participantes: que cubra posibles daños a terceros, establecidos en el Real Decreto 7/2.001 de 12 de enero.

- Seguro de Accidentes Deportivos de los participantes: con cobertura mínima la del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

O. Derecho de imagen

La aceptación de este reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la VII CARRERA AFRICANA de la LEGION en MELILLA, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, en todos los formatos posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

P. Aceptación

El simple hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

